



32.-

INFORME FINAL INVITACIÓN 07 DE 2019

INVITACION	N° 07 DE 2019		
OBJETO	"ADQUIRIR EQUIPOS AUDIO VISUALES PARA EL LABORATORIO DE SUELOS, EL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA Y EL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ"		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$230.539.057) M/CTE IVA INCLUIDO, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 624 del 27 de marzo de 2019.		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	será de tres (03) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 07 de 2019	Artículos 23 y 24 de la Resolución 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"
TERMINO DE EJECUCIÓN	El <u>termino de ejecución</u> será de tres (03) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invltación N° 07 de 2019	Artículos 23 y 24 de la Resolución 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"
VALOR DEL CONTRATO	\$230.539.057	Ver Modulo III.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 07 de 2019	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un *Nombramiento*", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

CONSIDERANDO

1. Que el día 26 de abril de 2019, se publicó la invitación pública N° 07 de 2019 cuyo objeto es "ADQUIRIR EQUIPOS AUDIO VISUALES PARA EL LABORATORIO DE SUELOS, EL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA Y EL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ"

AVE

RAK

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

2. Que, el día 29 de abril de 2019, se recibieron observaciones a los términos por parte del proponente SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS.
3. Que, el día 29 de abril de 2019, se recibió observación de carácter extemporánea por parte del señor Carlos Andrés Arellano.
4. Que, el día 30 de abril de 2019 se recibieron observaciones extemporáneas por parte de la señora Andrea Vinasco.
5. Que, teniendo en cuenta las observaciones presentadas dentro del término señalado en el Cronograma de los términos de la Invitación, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, profieren Adenda N° 01 el día 02 de mayo de 2019.
6. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 07 de 2019, el día 07 de mayo de 2019 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT/CC
1	GLOBALTRONICS DE COLOMBIA SAS	JESUS ANTONIO GARAVITO BELTRAN CC 19.059.140	800.126.987-8
2	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ CC 11.224.733	830.136.526-8
3	SUMIMAS SAS	LAURA PATRICIA PARIS MEJIA CC 1.136.879.038	830.001.338-1GYB
4	ICOMMERCE SAS	JESUS RICARDO RIVEROS MORANTES CC 13.505.937	830.081.246-2
5	OFIBOD SAS	JUAN MANUEL VELANDIA AUZA CC 19.272.826	860.047.726-1

7. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN fueron publicados los resultados de los resultados de la Evaluación de los requisitos habilitantes a través de la página Web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> el día 10 de mayo de 2019, los cuales fueron los siguientes:

REQUISITOS HABILITANTES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	GLOBALTRONICS DE COLOMBIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA
3	SUMIMAS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	ICOMMERCE SAS	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
5	OFIBOD SAS	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA

8. Que, el día 13 de mayo de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de los proponentes GLOBALTRONICS DE COLOMBIA SAS y OFIBOD SAS.
9. Que, el día 14 de mayo de 2019, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, se hizo necesario generar adenda 02 con el fin de modificar cronograma.
10. Que, el día 15 de mayo de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN fue publicada respuesta a las observaciones y subsanaciones de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 07 de 2019, las cuales obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	HABILITADA	HABILITADA	INHABILITADA
2	OFIBOD SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

11. Que, el día del 16 de mayo de 2019, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

PRIVADA se realizan las evaluaciones de los factores de calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	Proponente	Técnica	Jurídica	Financiera	Económica (40 puntos)	Técnica adicional (50 puntos)	Incentivo a la industria nacional (5 puntos)	Incentivo a las MIPYME (5 puntos)	Puntaje total obtenido
1	GLOBALTRONICS DE COLOMBIA SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	33.67	0	0	5	38.67
2	SUMIMAS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	40.00	50	0	0	90
3	OFIBOD SAS	HABILITADA		HABILITADA	38.34	50	0	5	93.34

12. Que, el día 22 de Mayo de 2019, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con OFIBOD S.A.S conforme al resultado de las evaluaciones.

13. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 22 de mayo de 2019, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca",

442

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité el día 22 de mayo de 2019, dentro de la Invitación 07 de 2019, cuyo objeto es "ADQUIRIR EQUIPOS AUDIO VISUALES PARA EL LABORATORIO DE SUELOS, EL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA Y EL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ" con OFIBOD S.A.S.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los VEINTIDOS (22) días del mes de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Natalia Rodríguez Noreña Asesora Jurídica - Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
---	--------------------------------

32.1.4-46.13